

Menú

Buscar en la entidad



- Estudios Económicos
 - o Banco de Pensamiento
 - Estadísticas e informes
 - Tasas de cambio
 - Perfiles económicos y comerciales
 - Perfiles económicos y comerciales por departamentos
 - Seguimiento TLC
 - Revista OEE
- Contratación

Inicio , > Prensa , > Noticias , > Industria

Noticia de Industria

O Industria 15 marzo de 2022

Micronegocios proveerán a grandes superficies gracias al programa de MinCIT, Colombia Productiva y Promotora de Comercio Social



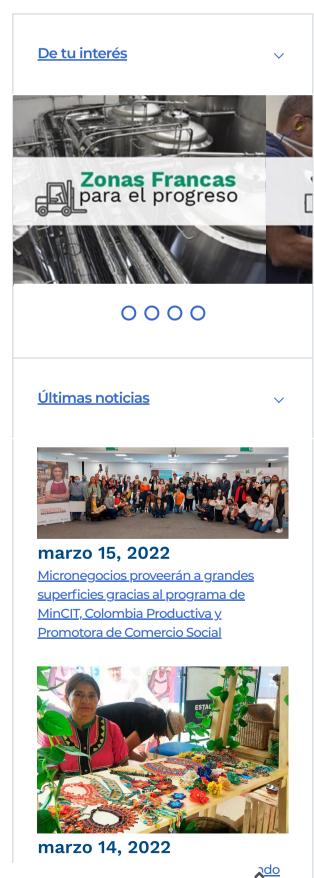
Fueron 31 micronegocios que participaron en la rueda de negocios con las grandes superficies.

Los empresarios se reunieron con representantes de cadenas como Carulla, Alkosto, Merqueo, Mercarry, Jumbo y Pepe Ganga para convertirse en sus proveedores.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colombia Productiva y la Promotora de Comercio Social realizaron una rueda de negocios el pasado 9 de marzo en Corferias, con la participación de 31 micronegocios que son atendidos en el Programa de Reactivación Comercial para Micronegocios.

Este Programa hace parte del eje de acceso a mercados de la Estrategia 'Economía para la Gente', en el marco de Compra Lo Nuestro, y promueve el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la comercialización, así como el aumento de canales y nuevos negocios.

Gracias a la jornada realizada en Corferias se generaron 107 reuniones de trabajo entre los negocios y las grandes superficies como Carulla, Alkosto Merqueo, Mercarry, Jumbo y Pepe Ganga. De igual manera participó el Consulado de la República de Belarús en Colombia.



Como resultado de esta rueda de negocios, micronegocios como Tequeñoz, Productos Kumara, Tres Guerreros, Lucy Sodas, Frutos del Parche y Café Mura, empezarán a comercializar sus productos en los establecimientos de la cadena Carulla.

Por su parte, Alkosto empezará a ofrecer productos de Lucy Sodas y brownies Chocolov.

De igual manera, el Consulado de Belarús en Colombia confirmó compras a los micronegocios Café Mura y Café Sabi.

Se espera que más negocios se materialicen en las futuras reuniones que resultaron de la rueda, en beneficio mutuo de los microempresarios y las grandes cadenas.

"Este es un esfuerzo que estamos haciendo para impulsar a los pequeños negocios, y que encuentren nuevos canales de comercialización para ofrecer sus productos y continúen su proceso de crecimiento y consolidación como empresarios", afirmó el Viceministro de Desarrollo Empresarial, Jorge Enrique González.

De igual manera, el viceministro González concluyó que "las mipymes en Colombia generan más de 21 millones de empleos en todo el territorio nacional. Por esta razón es tan importante el apoyo de estos programas que estamos haciendo junto a Colombia Productiva y la Promotora de Comercio Social".

Por su pare Camilo Fernández de Soto, presidente de Colombia Productiva, explicó que "según el DANE, el 13,9 % de los micronegocios del país opera desde un local, tienda, taller u oficina propia y el 27 % lo hace desde su vivienda familiar. El crecimiento de este tipo de negocios depende de encontrar nuevos clientes y canales de comercialización. Eso es justamente lo que buscamos desde Compra Lo Nuestro y el proyecto de Reactivación Comercial: crear las conexiones para que puedan convertirse en proveedores de almacenes de cadena y así puedan aumentar sus ventas".

Comparta esta publicación









marzo 12, 2022

<u>Éxito rotundo en primer día sin IVA 2022:</u>
comercio supera la meta de ventas

MÁS NOTICIAS

Twitter

Tweets by MincomercioCo

MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos















Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 - 01 Bogotá D.C,

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias (<u>PQRSD</u>)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificaciones judiciales@mincit.gov.co

Notificaciones Administrativas por aviso

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: <u>Citas de atención al usuario</u> y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

<u>mincomerciocolombia</u>

in <u>ministerio-de-comercio-industria-y-turismo</u>

Política de privacidad y condiciones de uso Contacto Mapa del sitio

Chatbot